

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  
BUENOS AIRES, 7 ENERO 2010

VISTO el Expediente N° 22.745 del registro de esta SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, la Ley 22.400 y las Resoluciones N° 24.828 del 30 de septiembre de 1996 y N° 25.475 del 27 de noviembre de 1997, y

## CONSIDERANDO:

Que tanto las normas relativas a los requisitos para los aspirantes al ingreso en la matrícula de productor asesor de seguros, como las que determinan los requisitos para la capacitación permanente de los profesionales ya inscriptos, establecen la revisión y actualización de sus contenidos como función y facultad de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.

Que se estima necesario atender a esa actualización, mediante la incorporación de contenidos que permitan incrementar la información y capacitación, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en los años de desarrollo de los programas.

Que resulta necesario impulsar el uso de herramientas informáticas en vistas a que la información y las gestiones del mercado suponen en modo creciente el manejo idóneo de dichas herramientas.

Que la modalidad de la capacitación que se propicia exige un ejercicio susceptible de evaluación comprensiva de las distintas variables implicadas: equipamiento informático disponible, índices de conectividad, saberes procedimentales, grado de aceptación y consenso de la modalidad de enseñanza.

Que razones de índole educativo aconsejan una reformulación del programa analítico de capacitación para aspirantes a la matrícula con el fin de propiciar coherencia pedagógica de programación y dictado.

Que también resulta necesario efectuar una reconsideración de los requisitos mínimos de cursado en orden a una extensión de la carga horaria, a fin de asegurar el necesario tratamiento de los contenidos.

Que resulta oportuno propender a la adquisición, fortalecimiento o actualización de contenidos de temática vigente en orden a la particular importancia que revisten para el Sector, como los Seguros de Responsabilidad Civil y los de Riesgos del Trabajo.

Que, a fin de facilitar el control futuro de la capacitación continuada, se estima conveniente establecer la regularización de la situación de los productores asesores de seguros en esa materia, a través del cumplimiento estricto de los requisitos correspondientes al año 2010.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley 22.400 y 67 inciso f) de la Ley 20.091.

Por ello,

## EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Sustitúyanse los contenidos y carga horaria mínima de los cursos del Programa de Capacitación para Aspirantes a obtener la matrícula de productor asesor de seguros estipulados en el Anexo I de la Resolución SSN N° 25.475, a partir del año lectivo 2010, por los temarios incluidos en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - Para el cumplimiento de los requisitos del Programa de Capacitación Continuada por parte de los productores asesores de seguros correspondientes al año 2010, será obligatorio cursar -de modo presencial- tres módulos, cada uno con una carga horaria de dos horas y media cátedra, conforme los temarios pautados en el Anexo II y III de la presente Resolución; y un módulo no pautado en su temática, conforme las actividades autorizadas o que se autoricen en los términos de la normativa vigente.

Asimismo, será de carácter obligatorio para los productores asesores cursar un módulo instrumental de Inducción informática bajo modalidad *e-learning*, administrado por el Ente Cooperador Ley 22.400. Dicho módulo podrá comenzar a cursarse a partir del 3 de mayo de 2010 según los contenidos y condiciones establecidos en el Anexo IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3° - El cumplimiento en término de lo establecido en el artículo anterior importará, asimismo, la regularización de la situación de los productores asesores de seguros en cuanto a los requisitos del Programa de Capacitación Continuada.

ARTÍCULO 4° - Las entidades prestadoras habilitadas que ajusten el desarrollo de sus programas a los contenidos desarrollados en los Anexos I, II y III quedan eximidas de realizar una presentación específica para su autorización. Caso contrario, tramitarán la variante a proponer mediante los procedimientos en vigencia.

ARTÍCULO 5° - La modificación del temario del examen de competencia para la obtención y ampliación de la matrícula, conforme lo establecido en el Anexo I de la presente resolución, entrará en vigencia a partir del primer turno de inscripción para todos los aspirantes a rendir bajo la modalidad libre y a partir del segundo turno para aquellos -que bajo la modalidad regular- hubiesen iniciado su formación durante el año 2010.

ARTÍCULO 6° - Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCIÓN N° 34.664

ANEXO I  
FORMACIÓN PROFESIONAL DEL  
PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS**Contenidos para la Obtención de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros Patrimoniales y sobre las Personas**

-Carga horaria mínima total: 300 h. cátedra-

**A. - CONTENIDOS BÁSICOS****1.- Riesgo y Seguro.**

- 1.1 Riesgo, prevención y seguro.
- 1.2 Antecedentes y evolución histórica del seguro.
- 1.3 Definición económica del seguro.
- 1.4 Clasificación de los seguros.
- 1.5 Función económica del seguro.

**2.- Conceptos legales básicos.**

- 2.1 Concepto de Derecho.
- 2.2 Fundamentos del Derecho.
- 2.3 Ramas del Derecho aplicables al seguro: Civil, Comercial y Administrativo.

- 2.4 Diferencia entre "hecho", "hecho jurídico" y "acto jurídico".
- 2.5 Vicios del consentimiento.
- 2.6 Concepto de rescisión, nulidad, caducidad, subrogación y prescripción.

- 2.7 El Contrato de Seguro: definición, forma y prueba.
- 2.8 Características legales del Contrato de Seguro.

### 3.- Principios técnicos del seguro.

- 3.1 Elementos básicos: riesgo e interés asegurable.
- 3.2 Situación en los Seguros de Personas.
- 3.3 La evaluación del riesgo: frecuencia e intensidad.
- 3.4 Seguros de Daños Patrimoniales y de Personas. Concepto, objeto, riesgos y ramos principales.
- 3.5 Prima y premio.
- 3.6 El valor asegurable, la suma asegurada y el tipo de cobertura.
- 3.7 Coberturas "a prorrata", y a primer riesgo absoluto y relativo.
- 3.8 La indemnización: medida de la obligación. Franquicia y descubierto obligatorio.
- 3.9 Forma y tiempo de pago de la indemnización.
- 3.10 El reaseguro: principales formas.

### 4.- La estructura operativa del seguro.

- 4.1 La empresa de seguros: tipos legales admitidos y sus características.
- 4.2 El capital y sus funciones.
- 4.3 Los Estados Patrimoniales: Activo y Pasivo.
- 4.4 Las Cuentas de Resultados.
- 4.5 Las inversiones admitidas.
- 4.6 Situación económico-financiera de las aseguradoras. Diferentes indicadores: De tipo general, patrimoniales y financieros y de gestión operativa. Concepto y explicación de su resultado. Ejemplos y comparaciones de los indicadores entre diferentes entidades aseguradoras.

### 5.- El reaseguro.

- 5.1 Concepto y formas operativas.
- 5.2 El reaseguro en los Balances.
- 5.3 Distintas clases: Proporcionales y No proporcionales. Características y aplicación. La retención. Reaseguros Facultativos y Obligatorios. Retrocesiones.

### 6.- Organismos estatales y entes privados en materia de seguros.

- 6.1 La Superintendencia de Seguros de la Nación: misión y funciones.
- 6.2 Competencia de la SSN en materia de Productores Asesores de Seguros.
- 6.3 El Ministerio de Justicia de la Nación y las aseguradoras.
- 6.4 La supervisión de las Cooperativas y las Mutuales.
- 6.5 La Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- 6.6 La Superintendencia de Servicios de Salud.
- 6.7 Las asociaciones empresarias del ramo.
- 6.8 Las asociaciones de Productores Asesores.

### Normativa legal de aplicación al Capítulo.

Normas del Código Civil (punto 2), Ley N° 12.988: Prohibición de asegurar en el extranjero. Alcances. Sanciones. Régimen de reaseguros. Ley N° 17.418 (Arts. 1 a 59), Ley N° 20.091 (punto 4), Ley N° 17418 (Arts. 159 a 162 y Resoluciones de SSN N° 24.805 y concs. s/reaseguro- Punto 5), Leyes N° 20.091 y N° 24.557 (Punto 6).

**Carga horaria mínima: 80 h. cátedra.**

## **B.- LAS COBERTURAS ASEGURADORAS**

### **1.- Los seguros de Daños Patrimoniales.**

- 1.1 Concepto de "daño patrimonial" y de "continuidad del ingreso".
- 1.2 Bienes de Activo asegurables.
- 1.3 Riesgos asegurables sobre Activos.
  - 1.3.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.
    - 1.4 Riesgos asegurables sobre Pasivos accidentales.
      - 1.4.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.
      - 1.4.2 El Seguro de Riesgos del Trabajo.
  - 1.5 Riesgos asegurables sobre ingresos.
    - 1.5.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.

### **2.- Los Seguros de Personas.**

- 2.1 Riesgos asegurables: duración de la vida, integridad física y capacidad laboral.
- 2.2 Seguros sobre la vida y seguros de muerte. La prima natural y la nivelada.
- 2.3 Seguros sobre accidentes, enfermedad e invalidez.
- 2.4 Seguros de Rentas Vitalicias (Retiro).
- 2.5 Seguros de Vida: individuales y colectivos. Planes y características técnicas.
- 2.6 Seguro de Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas: cobertura. Los seguros de salud.
- 2.7 Decreto 1567/74. Seguro de Vida Previsional. Riesgos Adicionales.
- 2.8 Elementos básicos de cálculo actuarial. Primas Puras y de Tarifa. Reserva Matemática. Valores Garantizados. Tablas biométricas: mortalidad, morbilidad e invalidez. Aspectos financieros: rentabilidad de inversiones.

**Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Ley 17.418 (especialmente. Arts. 60 a 127 Patrimoniales y 128 a 156 Vida) Ley 24.557 (Riesgos del Trabajo). Ley 20.091. Resoluciones de SSN referidas a las Condiciones Generales de Póliza.

**Carga horaria mínima: 120 hs. cátedra.**

**C. - LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SEGUROS****1.- Breve historia de la intermediación en el Mercado asegurador argentino.**

- 1.1 Distintas etapas. Sus características.
- 1.2 Las normas regulatorias generales y específicas. La ley 22.400 y el Reglamento General de la Actividad.
- 1.3 Diferencia con otras formas de comercialización.
- 1.4 Agentes Institorios. La figura legal: efecto jurídico. El abuso de la figura.
- 1.5 Venta directa. En mostrador o con vendedores dependientes.
- 1.6 Ventas a través de instituciones financieras u otras: cumplimientos de normas reglamentarias. Resolución 32.080. Precios, operatoria, cobranza.

**2.- Requisitos reglamentarios de la actividad del productor asesor.**

- 2.1 Requisitos para la obtención de la matrícula.
  - 2.1.1 Exámenes. Exenciones. Trámite.
  - 2.1.2 La Superintendencia de Seguros de la Nación. Funciones legales específicas.
  - 2.1.3 Funciones retenidas y encomendadas a terceros.
  - 2.1.4 Ente Cooperador. Prestadores de Capacitación.
- 2.2 Requisitos para el mantenimiento de la Matrícula.
  - 2.2.1 Pago del Derecho Anual.
  - 2.2.2 Requisitos formales. Domicilio. Libros de Registro.
  - 2.2.3 La Capacitación Continuada.
  - 2.2.4 Requisitos sustanciales. Incompatibilidades. Arts. 8 y 9 Ley.22.400

**3.- Facultades y obligaciones (derechos y deberes).**

- 3.1 El art. 10, incisos 1 y 2, Ley 22.400. Análisis y desarrollo de los distintos aspectos contemplados.
- 3.2 Las distintas etapas de la asistencia al Asegurado / Asegurable. Asesoramiento previo, suscripción, control de contenido del contrato.
- 3.3 El siniestro: actuación del PAS en su tramitación (comunicaciones, traslado de documentación, asistencia al Asegurado, etc.)
- 3.4 La obligación de asesorar en materia de siniestros contenida en la ley 22.400. El alcance. El contenido del conocimiento que el productor debe poseer. Las personas acreedoras del asesoramiento: el asegurado, el tomador, el beneficiario, el tercero damnificado.
- 3.5 El derecho que le asiste al productor de estar permanentemente informado sobre el proceso de liquidación de un siniestro y su importancia.

**4.- El incumplimiento de obligaciones o la infracción a las normas.**

- 4.1 Distintos ámbitos de responsabilidad:
  - 4.1.1 Penal. Análisis de conductas delictuales. Falsificación de documentos, defraudación, retención de cobranzas, etc. Consecuencias.
  - 4.1.2 Civil. Reparación del daño causado a terceros (asegurados, aseguradores, etc.). Responsabilidad contractual y extracontractual. Incumplimiento de plazos o trámites a su cargo, deficiencias de asesoramiento, etc.
  - 4.1.3 Reglamentaria. El control de la Superintendencia de Seguros.

**5.- Marco sancionatorio responsabilidad reglamentaria.**

- 5.1 Procedimiento y criterios de aplicación establecidos por la ley y la jurisprudencia administrativa.(art. 82 y 83 Ley 20091).
- 5.2 Faltas de mayor o menor gravedad. Casos de jurisprudencia administrativa.

**6.- La remuneración del PAS.**

- 6.1 Formas y reglas aplicables. Ley 22.400.
- 6.2 Distintas modalidades de actuación.
- 6.3 Comisiones porcentuales, honorarios fijos o variables.
- 6.4 Reconocimiento de gastos. Comisiones de cobranza.
- 6.5 Derecho a comisión. Anulaciones.
- 6.6 Relación con la cobranza de premios.

**7.- La asistencia integral al Asegurado.**

- 7.1 La asistencia frente a afectaciones a la libre contratación.
- 7.2 Seguros "atados". Grupos de ahorro u otros casos de distintos intereses asegurables. Colisión de intereses (entre sus titulares o entre ellos y el PAS).
- 7.3 La asistencia en gestiones ante Organismos Oficiales. Denuncias.
- 7.4 La asistencia en reclamos como tercero u otras situaciones afines.
- 7.5 El PAS como asesor integral en los riegos o el daño a su cliente. Asistencia en reclamos contra aseguradoras o responsables del daño.

**8.- El PAS en relación con la/s Aseguradora/s.**

- 8.1 Elección original, continuidad de relación, desvinculación. Situación del Asegurado.
- 8.2 Información disponible, indicadores, cumplimiento de plazo de tramitación y pago.
- 8.3 El interés del Asegurado y su eventual colisión con el del PAS.
- 8.4 Situaciones críticas. Desvinculación: facultades del PAS; conocimiento y conformidad del Asegurado.
- 8.5 Resolución 32.080. Su incidencia en la relación Aseguradora/PAS. Precios, comisiones, etc.

**9.- La actividad del PAS: Formas Asociativas y Gremiales.**

- 9.1 Actuación Individual.
- 9.2 La Organización de seguros. Vinculación entre sus integrantes. Régimen comisionario. Integración y desvinculación.
- 9.3 Las sociedades de PAS en la Ley 22.400 y en la práctica: responsabilidades individuales y colectivas. Integración y desvinculación. La actividad gremial de los PAS.
- 9.4 La integración a grupos de interés común. Su incidencia en la defensa del Asegurado y de la Actividad.
- 9.5 Atributos y ámbito de actuación de las entidades representativas. Entidades de 1er. y 2º grado.
- 9.6 La representación del sector frente a la entidades aseguradoras y ante los distintos organismos públicos."

**10.- El productor asesor de seguros frente a problemáticas particulares.**

- 10.1 El riesgo ambiental. Su definición. La Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente y normas reglamentarias. Coberturas aseguradoras. Características.
- 10.2 El lavado de activos. Ley N° 25.246: Deber de informar. Sujetos obligados. Obligaciones de los sujetos obligados. Régimen Penal Administrativo. Código Penal: Artículos N° 277, 278 y 279: Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo.
- 10.3 Prevención de accidentes y Educación vial. Ley Nacional de Tránsito y normas reglamentarias. Los Factores Humano, Vehicular y Ambiental
- 10.4 Fraude en Seguros. Definición y efectos del fraude en el sistema. Tipos de fraudes. El control de fraude en la entidad aseguradora. Sanciones legales y contractuales previstas. El control de fraude desde la SSN. El sistema de control de fraude IRIS.

**Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Ley 22.400, Reglamento General de la actividad de los PAS. Ley 20.091

**Carga horaria mínima: 100 h. cátedra.**

**D. CONTENIDO TRANSVERSAL****(MÓDULO DE INDUCCIÓN INFORMÁTICA)**

1. Sistema Operativo.
  - 1.1 Windows.
  - 1.2 Linux.
2. Manejo del Sistema Operativo. Herramientas.
  - 2.1 Ejecutar aplicaciones.
  - 2.2 Buscar archivos.
  - 2.3 Sistema de ayuda.
  - 2.4 Cortar, copiar y pegar archivos y directorios.
  - 2.5 Manejo de Impresoras.
  - 2.6 Trabajo en red
    - 2.6.1 Archivos y carpetas compartidas
    - 2.6.2 Impresión en red
  - 2.7 Personalizar el sistema.
  - 2.8 Crear accesos directos.
  - 2.9 Modificar el menú de programas.
  - 2.10 Crear paquetes y descomprimirlos.
  - 2.11 Uso de navegadores web (Mozilla Firefox, Mozilla Suite, Opera, Netscape e Internet Explorer).
  - 2.12 Correo electrónico (Mozilla ThunderBird y Outlook Express).
3. Procesadores de texto.
  - 3.1 Word.
    - 3.1.1 Configurar la página
    - 3.1.2 Seleccionar, borrar, editar, visualizar, buscar, mover, copiar, deshacer, restaurar textos.
    - 3.1.3 Ayuda.
    - 3.1.4 Formatear caracteres y párrafos.
    - 3.1.5 Listas, numeraciones y esquemas.
    - 3.1.6 Introducir y configurar imágenes.
    - 3.1.7 Tablas.
    - 3.1.8 Corrección ortográfica.
    - 3.1.9 Imprimir el documento.
    - 3.1.10 Aplicar estilos al texto.
    - 3.1.11 Uso de Plantillas.
    - 3.1.12 Encabezamientos y pie de página.
    - 3.1.13 Texto en columnas.
    - 3.1.14 Secciones y Saltos.
    - 3.1.15 Combinar correspondencia e insertar campos.
  - 3.2 Writer.
    - 3.2.1 Configurando la página.
    - 3.2.2 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar textos.
    - 3.2.3 Ayuda.
    - 3.2.4 Formatear caracteres y párrafos.
    - 3.2.5 Listas, numeraciones y esquemas.
    - 3.2.6 Introduciendo y configurando imágenes.
    - 3.2.7 Tablas.
    - 3.2.8 Corrección ortográfica.
    - 3.2.9 Imprimir el documento.
    - 3.2.10 Aplicando estilos al texto.
    - 3.2.11 Plantillas.
    - 3.2.12 Encabezamientos y pie de página.
    - 3.2.13 Texto en columnas.
    - 3.2.14 Secciones y Saltos.
    - 3.2.15 Bases de Datos.
    - 3.2.16 Formularios.
    - 3.2.17 Macros.
4. Planillas de cálculo.

- 4.1 Excel.
  - 4.1.1 Crear hojas de cálculo nuevas.
  - 4.1.2 Trabajo con celdas, rangos, filas, columnas, hojas y libros.
  - 4.1.3 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar celdas.
  - 4.1.4 Modificar el aspecto de la hoja de cálculo.
  - 4.1.5 Introduciendo y configurando imágenes.
  - 4.1.6 Corrección ortográfica.
  - 4.1.7 Imprimir el documento.
  - 4.1.8 Configurar hoja de cálculo.
  - 4.1.9 Utilización de fórmulas.
  - 4.1.10 Validando y protegiendo datos.
  - 4.1.11 Filtrado de datos.
  - 4.1.12 Diagramas.
  - 4.1.13 Funciones.
- 4.2 Calc.
  - 4.2.1 Crear hojas de cálculo nuevas.
  - 4.2.2 Trabajo con celdas, rangos, filas, columnas, hojas y libros.
  - 4.2.3 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar celdas.
  - 4.2.4 Modificar el aspecto de la hoja de cálculo.
  - 4.2.5 Introduciendo y configurando imágenes.
  - 4.2.6 Corrección ortográfica.
  - 4.2.7 Imprimir el documento.
  - 4.2.8 Configurar hoja de cálculo.
  - 4.2.9 Utilización de fórmulas.
  - 4.2.10 Validando y protegiendo datos.
  - 4.2.11 Filtrado de datos.
  - 4.2.12 Diagramas.
  - 4.2.13 Funciones.

**Contenidos para la Obtención de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros sobre las Personas.**  
Carga horaria mínima total: 220 h. cátedra-

#### **A. - CONTENIDOS BÁSICOS**

##### **1.- Riesgo y Seguro.**

- 1.1 Riesgo, prevención y seguro.
- 1.2 Antecedentes y evolución histórica del seguro.
- 1.3 Definición económica del seguro.
- 1.4 Clasificación de los seguros.
- 1.5 Función económica del seguro.

##### **2.- Conceptos legales básicos.**

- 2.1 Concepto de Derecho.
- 2.2 Fundamentos del Derecho.
- 2.3 Ramas del Derecho aplicables al seguro: Civil, Comercial y Administrativo.
- 2.4 Diferencia entre "hecho", "hecho jurídico" y "acto jurídico".
- 2.5 Vicios del consentimiento.
- 2.6 Concepto de rescisión, nulidad, caducidad, subrogación y prescripción.
- 2.7 El Contrato de Seguro: definición, forma y prueba.
- 2.8 Características legales del Contrato de Seguro.

##### **3.- Principios técnicos del seguro.**

- 3.1 Elementos básicos: riesgo e interés asegurable.
- 3.2 Situación en los Seguros de Personas.
- 3.3 La evaluación del riesgo: frecuencia e intensidad.
- 3.4 Seguros de Daños Patrimoniales y de Personas. Concepto, objeto, riesgos y ramos principales.
- 3.5 Prima y premio.
- 3.6 El valor asegurable, la suma asegurada y el tipo de cobertura.
- 3.7 Coberturas "a prorrata", y a primer riesgo absoluto y relativo.
- 3.8 La indemnización: medida de la obligación. Franquicia y descubierto obligatorio.
- 3.9 Forma y tiempo de pago de la indemnización.
- 3.10 El reaseguro: principales formas.

##### **4.- La estructura operativa del seguro.**

- 4.1 La empresa de seguros: tipos legales admitidos y sus características.
- 4.2 El capital y sus funciones.
- 4.3 Los Estados Patrimoniales: Activo y Pasivo.
- 4.4 Las Cuentas de Resultados.
- 4.5 Las inversiones admitidas.
- 4.6 Situación económico-financiera de las aseguradoras. Diferentes indicadores: De tipo general, patrimoniales y financieros y de gestión operativa. Concepto y explicación de su resultado. Ejemplos y comparaciones de los indicadores entre diferentes entidades aseguradoras.

##### **5.- El reaseguro.**

- 5.1 Concepto y formas operativas.
- 5.2 El reaseguro en los Balances.

5.3 Distintas clases: Proporcionales y No proporcionales. Características y aplicación. La retención. Reaseguros Facultativos y Obligatorios. Retrocesiones.

**6.- Organismos estatales y entes privados en materia de seguros.**

- 6.1 La Superintendencia de Seguros de la Nación: misión y funciones.
- 6.2 Competencia de la SSN en materia de Productores Asesores de Seguros.
- 6.3 El Ministerio de Justicia de la Nación y las aseguradoras.
- 6.4 La supervisión de las Cooperativas y las Mutuales.
- 6.5 La Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- 6.6 La Superintendencia de Servicios de Salud.
- 6.7 Las asociaciones empresarias del ramo.
- 6.8 Las asociaciones de Productores Asesores.

**Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Normas del Código Civil (punto 2), Ley N° 12.988: Prohibición de asegurar en el extranjero. Alcances. Sanciones. Régimen de reaseguros. Ley N° 17.418 (Arts. 1 a 59), Ley N° 20.091 (punto 4), Ley N° 17418 (Arts. 159 a 162 y Resoluciones de SSN N° 24.805 y concs. s/reaseguro- Punto 5). Leyes N° 20.091 y N° 24.557 (Punto 6).

**Carga horaria mínima: 80 h. cátedra.**

**B. - CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

**1.- Los Seguros de Personas.**

- 1.1 Riesgos asegurables: duración de la vida, integridad física y capacidad laboral.
- 1.2 Seguros sobre la vida y seguros de muerte. La prima natural y la nivelada.
- 1.3 Seguros sobre accidentes, enfermedad e invalidez.
- 1.4 Seguros de Rentas Vitalicias (Retiro).
- 1.5 Seguros de Vida: individuales y colectivos. Planes y características técnicas.
- 1.6 Seguro de Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas: cobertura. Seguro de Salud.
- 1.7 Decreto 1567/74. Seguro de Vida Previsional. Riesgos Adicionales.
- 1.8 Elementos básicos de cálculo actuarial. Primas Puras y de Tarifa. Reserva Matemática. Valores Garantizados. Tablas biométricas: mortalidad, morbilidad e invalidez. Aspectos financieros: rentabilidad de inversiones.

**Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Ley 17.418 (especialmente. Arts. 128 a 156 Vida) Ley 24.557 (Riesgos del Trabajo). Ley 20.091. Resoluciones de SSN referidas a las Condiciones Generales de Póliza.

**Carga horaria mínima: 40 h. cátedra.**

**C. - LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SEGUROS**

**1.- Breve historia de la intermediación en el Mercado asegurador argentino.**

- 1.1 Distintas etapas. Sus características.
- 1.2 Las normas regulatorias generales y específicas. La ley 22.400 y el Reglamento General de la Actividad.
- 1.3 Diferencia con otras formas de comercialización.
- 1.4 Agentes Instituidores. La figura legal: efecto jurídico. El abuso de la figura.
- 1.5 Venta directa. En mostrador o con vendedores dependientes.
- 1.6 Ventas a través de instituciones financieras u otras: cumplimientos de normas reglamentarias. Resolución 32.080. Precios, operatoria, cobranza.

**2.- Requisitos reglamentarios de la actividad del productor asesor.**

- 2.1 Requisitos para la obtención de la matrícula.
  - 2.1.1 Exámenes. Exenciones. Trámite.
  - 2.1.2 La Superintendencia de Seguros de la Nación. Funciones legales específicas.
  - 2.1.3 Funciones retenidas y encomendadas a terceros.
  - 2.1.4 Ente Cooperador. Prestadores de Capacitación.
- 2.2 Requisitos para el mantenimiento de la Matrícula.
  - 2.2.1 Pago del Derecho Anual.
  - 2.2.2 Requisitos formales. Domicilio. Libros de Registro.
  - 2.2.3 La Capacitación Continuada.
  - 2.2.4 Requisitos sustanciales. Incompatibilidades. Arts. 8 y 9 Ley 22.400.

**3.- Facultades y obligaciones (derechos y deberes).**

- 3.1 El art. 10, incisos 1 y 2, Ley 22.400. Análisis y desarrollo de los distintos aspectos contemplados.
- 3.2 Las distintas etapas de la asistencia al Asegurado/Asegurable. Asesoramiento previo, suscripción, control de contenido del contrato.
- 3.3 El siniestro: actuación del PAS en su tramitación (comunicaciones, traslado de documentación, asistencia al Asegurado, etc.).
- 3.4 La obligación de asesorar en materia de siniestros contenida en la ley 22.400. El alcance. El contenido del conocimiento que el productor debe poseer. Las personas acreedoras del asesoramiento: el asegurado, el tomador, el beneficiario, el tercero damnificado.
- 3.5 El derecho que le asiste al productor de estar permanentemente informado sobre el proceso de liquidación de un siniestro y su importancia.

**4.- El incumplimiento de obligaciones o la infracción a las normas.**

- 4.1 Distintos ámbitos de responsabilidad:
  - 4.1.1 Penal. Análisis de conductas delictuales. Falsificación de documentos, defraudación, retención de cobranzas, etc. Consecuencias.
  - 4.1.2 Reparación del daño causado a terceros (asegurados, aseguradores, etc.). Responsabilidad contractual y extracontractual. Incumplimiento de plazos o trámites a su cargo, deficiencias de asesoramiento, etc.
  - 4.1.3 Reglamentaria. El control de la Superintendencia de Seguros.

**5.- Marco sancionatorio responsabilidad reglamentaria.**

5.1 Procedimiento y criterios de aplicación establecidos por la ley y la jurisprudencia administrativa.(art. 82 y 83 Ley 20091).

5.2 Faltas de mayor o menor gravedad. Casos de jurisprudencia administrativa.

#### **6.- La remuneración del PAS.**

6.1 Formas y reglas aplicables. Ley 22.400.

6.2 Distintas modalidades de actuación.

6.3 Comisiones porcentuales, honorarios fijos o variables.

6.4 Reconocimiento de gastos. Comisiones de cobranza.

6.5 Derecho a comisión. Anulaciones.

6.6 Relación con la cobranza de premios.

#### **7.- La asistencia integral al Asegurado.**

7.1 La asistencia frente a afectaciones a la libre contratación.

7.2 Seguros "atados". Grupos de ahorro u otros casos de distintos intereses asegurables. Colisión de intereses (entre sus titulares o entre ellos y el PAS).

7.3 La asistencia en gestiones ante Organismos Oficiales. Denuncias.

7.4 La asistencia en reclamos como tercero u otras situaciones afines.

#### **8.- El PAS en relación con la/s Aseguradora/s.**

8.1 Elección original, continuidad de relación, desvinculación. Situación del Asegurado.

8.2 Información disponible, indicadores, cumplimiento de plazo de tramitación y pago.

8.3 El interés del Asegurado y su eventual colisión con el del PAS.

8.4 Situaciones críticas. Desvinculación: facultades del PAS; conocimiento y conformidad del Asegurado.

8.5 Resolución 32.080. Su incidencia en la relación Aseguradora/PAS. Precios, comisiones, etc.

#### **9.- La actividad del PAS: Formas Asociativas y Gremiales.**

9.1 Actuación Individual.

9.2 La Organización de seguros. Vinculación entre sus integrantes. Régimen comisionario. Integración y desvinculación.

9.3 Las sociedades de PAS en la Ley 22.400 y en la práctica: responsabilidades individuales y colectivas. Integración y desvinculación. La actividad gremial de los PAS.

9.4 La integración a grupos de interés común. Su incidencia en la defensa del Asegurado y de la Actividad.

9.5 Atributos y ámbito de actuación de las entidades representativas. Entidades de 1° y 2° grado.

9.6 La representación del sector frente a la entidades aseguradoras y ante los distintos organismos públicos.

#### **10.- El productor asesor de seguros frente a problemáticas particulares.**

10.1 El lavado de activos. Ley N° 25.246: Deber de informar. Sujetos obligados. Obligaciones de los sujetos obligados. Régimen Penal Administrativo. Código Penal: Artículos N° 277, 278 y 279: Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo.

10.2 Prevención de accidentes y Educación vial. Ley Nacional de Tránsito y normas reglamentarias. Los Factores Humano, Vehicular y Ambiental.

10.3 Fraude en Seguros. Definición y efectos del fraude en el sistema. Tipos de fraudes. El control de fraude en la entidad aseguradora. Sanciones legales y contractuales previstas. El control de fraude desde la SSN. El sistema de control de fraude IRIS.

#### **Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Ley 22.400, Reglamento General de la actividad de los PAS. Ley 20.091

**Carga horaria mínima: 120 h. cátedra.**

#### **D. CONTENIDO TRANSVERSAL**

##### **(MÓDULO DE INDUCCIÓN INFORMÁTICA)**

1. Sistema Operativo.

1.1 Windows.

1.2 Linux.

2. Manejo del Sistema Operativo. Herramientas.

2.1 Ejecutar aplicaciones.

2.2 Buscar archivos.

2.3 Sistema de ayuda.

2.4 Cortar, copiar y pegar archivos y directorios.

2.5 Manejo de Impresoras.

2.6 Trabajo en red.

2.6.1 Archivos y carpetas compartidas

2.6.2 Impresión en red

2.7 Personalizar el sistema.

2.8 Crear accesos directos.

2.9 Modificar el menú de programas.

2.10 Crear paquetes y descomprimirlos.

2.11 Uso de navegadores web (Mozilla Firefox, Mozilla Suite, Opera, Netscape e Internet Explorer).

2.12 Correo electrónico (Mozilla ThunderBird y Outlook Express).

3. Procesadores de texto.

3.1 Word.

3.1.1 Configurar la página

3.1.2 Seleccionar, borrar, editar, visualizar, buscar, mover, copiar, deshacer, restaurar textos.

3.1.3 Ayuda.

3.1.4 Formatear caracteres y párrafos.

3.1.5 Listas, numeraciones y esquemas.

3.1.6 Introducir y configurar imágenes.

3.1.7 Tablas.

- 3.1.8 Corrección ortográfica.
- 3.1.9 Imprimir el documento.
- 3.1.10 Aplicar estilos al texto.
- 3.1.11 Uso de Plantillas.
- 3.1.12 Encabezamientos y pie de página.
- 3.1.13 Texto en columnas.
- 3.1.14 Secciones y Saltos.
- 3.1.15 Combinar correspondencia e insertar campos.
- 3.2 Writer.
- 3.2.1 Configurando la página.
- 3.2.2 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar textos.
- 3.2.3 Ayuda.
- 3.2.4 Formatear caracteres y párrafos.
- 3.2.5 Listas, numeraciones y esquemas.
- 3.2.6 Introduciendo y configurando imágenes.
- 3.2.7 Tablas.
- 3.2.8 Corrección ortográfica.
- 3.2.9 Imprimir el documento.
- 3.2.10 Aplicando estilos al texto.
- 3.2.11 Plantillas.
- 3.2.12 Encabezamientos y pie de página.
  
- 3.2.13 Texto en columnas.
- 3.2.14 Secciones y Saltos.
- 3.2.15 Bases de Datos.
- 3.2.16 Formularios.
- 3.2.17 Macros.
- 4. Planillas de cálculo.
- 4.1 Excel.
- 4.1.1 Crear hojas de cálculo nuevas.
- 4.1.2 Trabajo con celdas, rangos, filas, columnas, hojas y libros.
- 4.1.3 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar celdas.
- 4.1.4 Modificar el aspecto de la hoja de cálculo.
- 4.1.5 Introduciendo y configurando imágenes.
- 4.1.6 Corrección ortográfica.
- 4.1.7 Imprimir el documento.
- 4.1.8 Configurar hoja de cálculo.
- 4.1.9 Utilización de fórmulas.
- 4.1.10 Validando y protegiendo datos.
- 4.1.11 Filtrado de datos.
- 4.1.12 Diagramas.
- 4.1.13 Funciones.
- 4.2 Calc.
- 4.2.1 Crear hojas de cálculo nuevas.
- 4.2.2 Trabajo con celdas, rangos, filas, columnas, hojas y libros.
- 4.2.3 Selecciones, borrado, edición, visualización, búsqueda, mover, copiar, deshacer, restaurar celdas.
- 4.2.4 Modificar el aspecto de la hoja de cálculo.
- 4.2.5 Introduciendo y configurando imágenes.
- 4.2.6 Corrección ortográfica.
- 4.2.7 Imprimir el documento.
- 4.2.8 Configurar hoja de cálculo.
- 4.2.9 Utilización de fórmulas.
- 4.2.10 Validando y protegiendo datos.
- 4.2.11 Filtrado de datos.
- 4.2.12 Diagramas.
- 4.2.13 Funciones.

**Contenidos para la Ampliación de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros sobre las Personas a Seguros Patrimoniales y sobre las Personas.**

**-Carga horaria mínima total: 80 h. cátedra-**

**1.- Los seguros de Daños Patrimoniales**

- 1.1 Concepto de "daño patrimonial" y de "continuidad del ingreso".
- 1.2 Bienes de Activo asegurables.
- 1.3 Riesgos asegurables sobre Activos.
  - 1.3.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.
- 1.4 Riesgos asegurables sobre Pasivos accidentales.
  - 1.4.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.
  - 1.4.2 El Seguro de Riesgos del Trabajo.
- 1.5 Riesgos asegurables sobre ingresos.
  - 1.5.1 Ramos comprendidos. Análisis y desarrollo de los mismos.

1.6 El riesgo ambiental. Su definición. La Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente y normas reglamentarias. Coberturas aseguradoras. Características.

#### **Normativa legal de aplicación al Capítulo.**

Ley 17.418 (especialmente. Arts. 60 a 127 Patrimoniales y 128 a 156 Vida) Ley 24.557 (Riesgos del Trabajo). Ley 20.091. Resoluciones de SSN referidas a las Condiciones Generales de Póliza. Riesgo Ambiental: Constitución Nacional (arts. 41/43), Ley 25.675. Resoluciones administrativas N°178 y 303 del 2007 y 1398 del 2008.

#### **Contenidos para la Ampliación de la Matrícula de Productor Asesor de Seguros para Actuación Geográfica Libre.**

**-Carga horaria mínima total: 60 h. cátedra.-**

##### **1.- Principios técnicos del seguro.**

- 1.1 Elementos básicos: riesgo e interés asegurable.
- 1.2 Seguros de Daños Patrimoniales y de Personas. Concepto, objeto, riesgos y ramos principales.
- 1.3 Prima y premio.
- 1.4 El valor asegurable, la suma asegurada y el tipo de cobertura.
- 1.5 Coberturas "a prorrata", y a primer riesgo absoluto y relativo.
- 1.6 La indemnización: medida de la obligación. Franquicia y descubierto obligatorio.
- 1.7 Forma y tiempo de pago de la indemnización.

##### **2.- La estructura operativa del seguro.**

- 2.1 La empresa de seguros: tipos legales admitidos y sus características.
- 2.2 Situación económico-financiera de las aseguradoras. Diferentes indicadores: de tipo general, patrimoniales y financieros y de gestión operativa. Concepto y explicación de su resultado. Ejemplos y comparaciones de los indicadores entre diferentes entidades aseguradoras.

##### **3.- El reaseguro.**

- 3.1 Concepto y formas operativas.

- 3.2 Distintas clases: Proporcionales y No proporcionales. Características y aplicación. La retención. Reaseguros Facultativos y Obligatorios. Retrocesiones.

##### **4.- La intermediación en la comercialización de seguros.**

- 4.1 Las normas regulatorias generales y específicas. La ley 22.400 y el Reglamento General de la Actividad.
- 4.2 Diferencia con otras formas de comercialización.
- 4.3 Agentes Institorios. La figura legal: efecto jurídico. El abuso de la figura.
- 4.4 Venta directa. En mostrador o con vendedores dependientes.
- 4.5 Ventas a través de instituciones financieras u otras: cumplimientos de normas reglamentarias. Resolución 32.080. Precios, operatoria, cobranza.

##### **5.- Requisitos para el mantenimiento de la Matrícula.**

- 5.1 Pago del Derecho Anual.
- 5.2 Requisitos formales. Domicilio. Libros de Registro.
- 5.3 La Capacitación Continuada.
- 5.4 Requisitos sustanciales. Incompatibilidades. Arts. 8 y 9 Ley 22.400.

##### **6.- Derechos y obligaciones del Productor Asesor.**

- 6.1 El art. 10, incisos 1 y 2, Ley 22.400. Análisis y desarrollo de los distintos aspectos contemplados.
- 6.2 Las distintas etapas de la asistencia al Asegurado / Asegurable. Asesoramiento previo, suscripción, control de contenido del contrato.
- 6.3 El siniestro: actuación del PAS en su tramitación (comunicaciones, traslado de documentación, asistencia al Asegurado, etc.)

##### **7.- Infracciones a a normativa. Sanciones.**

- 7.1 Procedimiento y criterios de aplicación establecidos por la ley y la jurisprudencia administrativa.(art. 82 y 83 Ley 20091).
- 7.2 Faltas de mayor o menor gravedad. Casos de jurisprudencia administrativa.

##### **8.- La remuneración del PAS.**

- 8.1 Formas y reglas aplicables. Ley 22.400.
- 8.2 Distintas modalidades de actuación.
- 8.3 Comisiones porcentuales, honorarios fijos o variables.
- 8.4 Reconocimiento de gastos. Comisiones de cobranza.
- 8.5 Derecho a comisión. Anulaciones.
- 8.6 Relación con la cobranza de premios.

##### **9.- El productor asesor de seguros frente a problemáticas particulares.**

- 9.1 El riesgo ambiental. Su definición. La Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente y normas reglamentarias. Coberturas aseguradoras. Características.
- 9.2 El lavado de activos. Ley N° 25.246: Deber de informar. Sujetos obligados. Obligaciones de los sujetos obligados. Régimen Penal Administrativo. Código Penal: Artículos N° 277, 278 y 279: Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo.
- 9.3 Prevención de accidentes y Educación vial. Ley Nacional de Tránsito y normas reglamentarias. Los Factores Humano, Vehicular y Ambiental.
- 9.4 Fraude en Seguros. Definición y efectos del fraude en el sistema. Tipos de fraudes. El control de fraude en la entidad aseguradora. Sanciones legales y contractuales previstas. El control de fraude desde la SSN. El sistema de control de fraude IRIS.

#### **Normativa legal de aplicación.**

Normas del Código Civil (punto 2), Ley N° 12.988: Prohibición de asegurar en el extranjero. Alcances. Sanciones. Régimen de reaseguros. Ley N° 17.418 (Arts. 1 a 59), Ley N° 20.091 (punto 4), Ley N° 17418 (Arts. 159 a 162 y Resoluciones de SSN N° 24.805 y concs. s/reaseguro- Punto 5). Leyes N° 20.091 y N° 24.557 (Punto 6). Ley 22.400, Reglamento General de la actividad de los PAS. Ley 20.091. Normas legales citadas en el texto.

## **ANEXO II**

### **LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y CÓMO CUBRIRLA**

1. El riesgo a cubrir - ¿Qué estoy vendiendo?
  - 1.1. Concepto de Responsabilidad Civil. Evolución en el tiempo: culpa y daño. El riesgo objetivo y el riesgo subjetivo. ¿Casualidad o Causalidad?. ¿Fatalidad o conducta incorrecta? Culpa Grave y Dolo.
  - 1.2. ¿Cuál es la obligación que resulta?: la reparación del daño a un tercero. Terceros en la ley civil y terceros en el contrato de seguro. Daños comprendidos en la ley civil y daños cubiertos en el contrato de seguro. Análisis de las diferencias.
2. ¿Qué puedo cubrir y cómo?
  - 2.1. El seguro de Responsabilidad Civil. (RC). Los alcances de la cobertura en la Ley de Seguros. El concepto de "mantener indemne".
  - 2.2. Definición de la cobertura.
    - 2.2.1. Riesgo cubierto y exclusiones.
    - 2.2.2. Cobertura básica y adicional.
  - 2.3. Formas de contratación.
    - 2.3.1. Las pólizas de riesgo individualizado.
    - 2.3.2. Las coberturas llamadas "comprendivas".
    - 2.3.3. La RC dentro de pólizas de Todo Riesgo Operativo.
    - 2.3.4. Seguros de base "ocurrencia" y seguros de base "reclamo".
    - 2.3.5. Los seguros obligatorios.
  - 2.4. Cuantificación del riesgo.
    - 2.4.1. Asesoramiento al Asegurado ("imaginar el riesgo")
    - 2.4.2. La indemnización y la suma asegurada máxima. Sumas aseguradas por evento y en el acumulado de eventos anuales. Franquicias.
  - 2.5. La conducta del Asegurado/Tomador.
    - 2.5.1. Antes del siniestro. Conductas prudentes.
    - 2.5.2. Después del siniestro. Cargas a cumplir. Prohibiciones.
  - 2.6. El juicio de responsabilidad civil.
    - 2.6.1. La cobertura de la defensa civil. Posibilidad de defenderse con su propio letrado.
    - 2.6.2. La cuestión penal. La colaboración del Asegurado en el juicio.

### ANEXO III

#### EL PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS Y LOS RIESGOS DEL TRABAJO

1. El sistema de riesgos del trabajo (Ley nº 24.557). Evolución y estado actual. Principales indicadores en: Cobertura. Siniestralidad. Prevención. Medicina Preventiva. Composición del mercado de oferta y demanda.
2. El contrato de afiliación. Últimas modificaciones. Resolución SRT 463/09. Alcance del contrato. El relevamiento de los riesgos: obligaciones del Empleador y de la ART.
3. Normativa sobre Prevención de riesgos laborales. Principales programas según resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
4. La Ley Nº 24.557 luego del dictado de los fallos por parte de la CSJN. Evolución de la judicialidad. Decreto 1694/09. Análisis del impacto prestacional. Otras disposiciones.

### ANEXO IV

#### INDUCCIÓN INFORMÁTICA

##### Módulo instrumental con modalidad *e-learning*

1. Sistema operativo.
2. Trabajo con recursos de la red.
3. Herramientas de los procesadores de texto.
4. Herramientas en el empleo de planillas de cálculo.